

AYUDAS INFO PARA FACILITAR LA ENTRADA DE INVERSORES PRIVADOS EN EMPRESAS INNOVADORAS DE RECIENTE CREACIÓN

info Crecimiento



Programa de ayudas dirigido a acelerar el crecimiento de las Start-Ups. Consolidar oferta de recursos financieros y de conocimiento e incentivar la realización de operaciones de inversión en capital, en base a la figura de Inversores privados.

SCALE UP
Interreg Europe

¿QUIÉN PUEDE ACEDER?

Presupuesto:
200.000€

PYMES que desarrollen la actividad objeto de la subvención en la Región de Murcia, y cuya actividad se enmarque en los ámbitos considerados prioritarios en la Estrategia de Especialización Inteligente de la Región de Murcia (RIS3MUR - www.carm.es/ris3).

Requisitos: Empresas innovadoras de reciente creación:

- Antigüedad menor a 5 años en el momento de la solicitud.
- Modelo de negocio innovador y escalable.
- Clara diferenciación con respecto a sus competidores.
- Modelo capaz de generar ingresos de forma exponencial al crecimiento de su estructura de costes.

¿QUÉ SE SUBVENCIONA?

La entrada de un Inversor Privado en el capital de la empresa.

El inversor debe estar encuadrado dentro de alguna de las tres siguientes categorías:

- Business Angel
- Vehículo de Inversión
- Redes de Inversores Privados



CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN:

100% sobre los primeros 10.000 euros de la aportación realizada al capital social, y, en su caso, la prima de emisión.

+25% sobre el importe que exceda de esa cantidad.

Cuantía máxima de subvención:

20.000€ por beneficiario.

COSTES ELEGIBLES O SUBVENCIONABLES



La empresa beneficiaria deberá justificar gastos por el importe de la ayuda recibida, pudiendo consistir éstos en:

- Costes salariales directos de personal, incrementados en un 15% por la imputación de costes indirectos.
- Gastos de colaboraciones externas, incluidos los gastos de alquiler de inmuebles, instalaciones y de equipos de producción.
- Inversiones en activos materiales e inmateriales.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Hasta 31 de diciembre de 2020.

Folleto publicitario, consulte las bases en la web del INFO · Sede electrónica

Convocatoria: Orden de 00/00/2020

SI QUIERES REALIZAR LOS TRÁMITES

PULSA AQUÍ

www.institutofomentomurcia.es
informacion@info.carm.es

“Una manera de hacer Europa”
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Región de Murcia

info
REGIÓN DE MURCIA